

# Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.827.

Redacción y Administración,

Madrid 3 de Noviembre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

## Exquisito Cognac Garnier

MARINA MERCANTE

### LA ASAMBLEA DE NAVIEROS

A propuesta de los navieros de Bilbao, se celebrará en Madrid dentro de muy pocos días una Asamblea de navieros españoles, á fin de deliberar acerca de puntos importantes que se relacionan con la vida de la Marina mercante de nuestra bandera, que lucha en el tráfico universal marítimo con notoria desventaja, debido á que hoy todas las naciones protegen con primas y en otras formas pecuniarias su comercio marítimo, mientras nosotros lo abandonamos con elevados derechos de abanderamiento y otras gabelas no menos injustificadas.

La aptitud de España para las empresas de mar, es tan excelente que todavía á pesar del abandono en que aquí se tiene á la Marina mercante, constituye ésta una parte importantísima de la riqueza pública, y figura en octavo lugar entre todas las del mundo. Lo que indica con cuanta facilidad podría elevarse su rango con poco que por ella se hiciera.

Nadie entre nosotros quiere fijarse en que la Península española es el desembarcadero de Europa para los arribos del Atlántico, y que especialmente para el movimiento de pasajeros donde se busca el economizar días de mar, el puerto de Cádiz y los del Noroeste de la Península, de estar en condiciones y relacionados por medio de ferrocarriles rápidos con el centro y Norte de Europa, serían puntos de escala forzosa para todas las grandes líneas de navegación trasatlántica y proporcionarían el medio de dar mayor desarrollo á las nuestras.

Sin contar con que la afluencia de pasajeros en esos puertos, determinaría un gasto en ellos de quinientas pesetas cada uno, por término medio, que representa un ingreso de riqueza en el país, de que se privan la incuria y la desidia que aquí existe para tomar iniciativas en cuanto se refiere á su desarrollo material y especialmente tratándose del comercio marítimo.

Como productores de materia prima para la industria universal, á causa de la riqueza minera de nuestro subsuelo, que casi en totalidad se exporta, de ningún modo debíamos consentir que el transporte de esos productos se verificase con bandera extraña, como hoy ocurre para la mayor parte; viniéndonos á hacer la competencia en nuestra propia casa, lo que fácilmente se evitaría con la concesión de las primas á la navegación de nuestra bandera, por tonelada de carga y recorrido en millas, á semejanza de lo que efectúan otras naciones, sin necesidad de recurrir á medidas arancelarias que perjudicarían la exportación de nuestros productos, dando lugar á las represalias.

Mientras no se concedan esas primas, imposible sostener para proteger la industria de la construcción naval en España, el absurdo derecho de abanderamiento vigente, que sin proporcionar ingresos de cuantía al Tesoro, solo sirve para abrumar al comercio marítimo y detener su desarrollo; sin que por otra parte haya servido tampoco para nada en el fin de alienter el implantamiento en el país, á la cual no basta proteger de modo directo, sino que hay que buscarle clientes estimulando el transporte marítimo con las primas á la navegación mercante.

Claro es que para la resolución de los problemas que afectan á la Marina comercial se impone que se establezca su dirección en el Gobierno, de un modo racional y no manteniéndola como hasta aquí, diluida en cinco departamentos ministeriales que no sólo no coordinan sus resoluciones, sino que por el contrario las dictan en sentido contradictorio, imposibilitando toda provechosa iniciativa y el poder abarcar en toda su extensión tan magno problema.

Y aunque algo se ha adelantado en este concepto con la creación próxima á hacerse de la Dirección de la Marina mercante en el Ministerio de Marina, incluída ya en el presupuesto que se va á discutir dentro de unos días, nace tan raquítica y desprendida todavía de importantes elementos de gobierno que afectan al comercio marítimo, que se puede asegurar han de seguir en pie las dificultades existentes para llevar la unidad de miras y de acción, á la dirección de sus asuntos.

La reunión que se anuncia de los navieros españoles en Madrid, en los momentos en que se discuten los presupuestos en las Cortes, puede tener gran trascendencia por sus resultados. Nosotros, excusado es decirlo, dados nuestros antecedentes, pues hemos sido los

primeros en la prensa en abogar por la protección pecuniaria á la navegación mercantil y en pedir que se la liberte de toda gabela y traba innecesaria que pueda restringir su indispensable actividad, hemos de prestar á los navieros españoles nuestro modesto concurso para la consecución de sus aspiraciones, en cuanto estas tengan de legítimo y útil dentro de los intereses nacionales.

### ECOS NAVALES

#### Comparación entre los últimos acorazados ingleses y alemanes.

Italia está construyendo tres acorazados los cuales están llamando poderosamente la atención en Inglaterra entre los hombres de mar, y resulta bastante mal parado el sentido práctico inglés si se ponen en parangón los últimos barcos que construyen ambas naciones. Italia está terminando tres acorazados de 12.625 toneladas y 22 nudos de andar; estos tres buques son: el *Roma* recientemente botado al agua, el *Vittorio Emanuele* y el *Regino Elena* botados en 1902. Si agregan á estos tres buques, otros tres del mismo tipo que están en proyecto para 1905 y 1906, esta nación contará con seis acorazados de mucho más andar que los que Inglaterra posee. Los ingleses tienen puestas cinco quillas de otros tantos acorazados de 16.500 toneladas de desplazamiento, es decir, con cerca de 4.000 toneladas más y 3/2 nudos menos de velocidad que los buques italianos. Además la Gran Bretaña construye otros tres acorazados de 18.000 toneladas de desplazamiento teniendo solamente media milla más de velocidad que los de 16.500.

Estas diversas desventajas realzan más á la vista comparando los buques de ambas naciones en el siguiente cuadro:

	Fuerza desarrollada.	Carbón.	Peso de los cañones.	Velocidad, Nudos.	Desplazamiento.	Número de buques.
INGLATERRA	20.000	18.000	502 ton.	19	18.000	3
	18.000	2.000	384	18,5	16.500	5
	18.000	2.000	297,5	19	14.000	6
ITALIA	20.000	2.800	587	22	12.625	6
	19.000	2.000	454,8	20	13.425	2

Aquí vemos que los buques de 18.000 toneladas, solamente llevan 502 toneladas de armamento con un andar de 19 nudos; mientras que los buques italianos, desplazando los dos tercios de aquéllos, llevan 85 toneladas más de peso en armamento y 2.800 toneladas de carbón, andando veintidós nudos.

Interésanos saber qué es lo que dirá el Departamento Naval Constructor inglés, refiriéndose á esta gran aparente disparidad entre ambos buques en andar y armamento. Considerando de vital importancia el andar en las futuras contiendas navales, la opinión inglesa pregunta el por qué de colocarse en tal inferioridad con tales desventajas.

Esta disparidad es aún mayor si comparamos los barcos que tienen próximamente el mismo tonelaje; es decir, los de 14.000 toneladas, ingleses, contra los de 13.425 toneladas, italianos. Los primeros, llevan 297,5 toneladas de armamento y andan 19 nudos, mientras que los de Italia, llevan 454,8 toneladas de armamento y andan 20 nudos. En ambos buques la cabina de carbón es el mismo.

#### Francia.

Según la prensa francesa, M. Pelletan, Ministro de Marina de aquella nación, ha ordenado la construcción de seis buques submarinos de 450 toneladas cada uno y una velocidad de 12 nudos. El aumento de costo en su construcción, ha llegado á ser tan grande, que ha sido preciso primero determinar la cantidad invertida en los ya construídos para ver si es posible reducirlo en los que ahora se han de poner en grada.

#### Inglaterra.

El buque inglés *Duncan*, el cual abandonó el puerto de Portsmouth el sábado último, llevando á bordo al célebre electricista Mr. Marconi, ha llegado á Gibraltar desde donde se ha comunicado sin la menor dificultad con Inglaterra, así como también durante todo el viaje por medio del aparato de telegrafía sin hilos del que es inventor y reformador. Continuos y nuevos «Marconiogramas» envía desde su barco á la estación de la Compañía Marconi y á Polhu.

#### Austria-Hungría.

Las características del nuevo acorazado austriaco que fué botado al agua en Trieste el 3 de Octubre, con el nombre de *Erzherzog Karl*, son las siguientes: Esloza, 389 pies; manga, 71 1/4; desplazamiento, 10.000 toneladas; sus máquinas son dos de triple expansión, desarrollando una fuerza de 14.000 caballos indicados; las calderas del sistema Yarrow y en número de 12, y su velocidad será de 19 1/4 nudos, con 132 revoluciones en sus máquinas; la capacidad de sus carboneras es de 1.315 toneladas, y para una velocidad de 10 nudos su radio de acción de 4.550 millas. El *Erzherzog Karl*, es el mayor buque que hoy posee Austria. Su coraza alcanzará un espesor máximo de 8,25 pulgadas y la cubierta protegida tendrá un espesor también máximo de 3 1/5 pulgadas. El armamento estará compuesto de cuatro cañones Skoda de 9,45 pulgadas, 12 de 7,48, dos de 2,75, 24 de pequeño calibre con dos ametralladoras Maxims y dos tubos lanza torpedos submarinos ó sumergidos. Los 257 pies de su esloza está formada de un doble forro, encontrándose el buque dividido en un gran número de compartimientos estancos. Es importante hacer notar todos los materiales y máquinas empleadas en el acorazado *Erzherzog Karl*, son de manufactura austriaca. En esta nación ya no se estampa el «Hecho en la Gran Bretaña», ó sea *made in England*.

#### Rusia en el Extremo Oriente.

La Administración de la provincia de la Rusia marítima en el Extremo Oriente, ha sido reorganizada por el Virrey enviado con ese objeto por el Gobierno de la Metrópoli. La región ha sido dividida en dos territorios. El primero llevará el nombre de Provincia Marítima, siendo sus capitales las ciudades de Khabarovsk y Yozhno-Assurisk; el otro territorio se llamará Provincia de Kamchatka y comprenderá los distritos de Oudsk, Okhotsk, Petropaulowk, Gujguinsk, Andrysk y las Islas del Comodoro. Cada territorio estará bajo la jurisdicción de un Gobernador militar, y el Gobernador de Kamchatka residirá en Nikolaiof. El sábado último ha sido abierta con toda solemnidad la nueva Escuela de Cadetes navales en Khabarovsk. El crucero de primera clase *Dimitri Donskoi* ha abandonado Cronstadt, siguiendo viaje para el Extremo Oriente.

#### ELECCIONES

### CANDIDATOS DE RESORTE

Desde hace unos días, y con motivo de la proximidad de las elecciones municipales, no se caen de las columnas de los periódicos las acreditadas frases de repertorio: «acción electoral», «retraimiento de la lucha», «abusos incalificables», «proclamación de candidatos» y otras tan vacías ó más de sentido como estas.

Las gentes proñanas que leen el periódico sin entender ni jota de semejantes cosas, pueden figurarse que los mñidores electorales se pasan lo más florido de su existencia agudando la fiesta á los predestinados por el voto público para hacer la felicidad de los Municipios, pero no hay tal.

Los que cohiben, abusan, claman y proclaman á todas horas son los montecatos, á quienes se les ha metido en la mollera aspirar al bastón con borlas, y que no dejan en paz á bicho viviente alguno, como si no hubiese otra cosa en el mundo que la chifladura electoral.

La familia á quien le cae en suerte un predestinado de estos hace cuenta que le ha caído, no el premio gordo de la lotería, que eso, gordo y todo, se podría soportar, sino un torriquete; porque el candidato, desde que se levanta hasta que se acuesta, ya está en movimiento, y, quieras que no, á todo el mundo utiliza en la casa para el logro y realización de sus reprobandos fines.

El desorden es completo en la casa, porque la primera doncella, y á veces la única, en vez de cuidar de las tenacillas de la señorita que ha dejado calentándose en el infiernillo para rizarle el flequillo de proa, ha tenido que ir en un salto á comprar un cuadernillo de papel de barba, no sé si corrida, para que el hijo del portero, que está estudiando para profesor normal, vulgo maestro de escuela, le haga una lista de los electores de la casa, con expresión de su edad, profesión, establecimiento particular ó oficina pública donde prestan sus servicios y demás particularidades.

El comedor, tan confortable y arreglado siempre, parece una agencia electoral, porque el futuro concejal, suponiendo que le voten, con «o» y no con «h», no para un minuto, y mientras enlulle la sopa dicta una carta para el ministro de la Gobernación, reparte programas, se ensucia la solapa y da instrucciones á su testaferrero de lo que hay que hacer en el colegio el día de la elección para que ésta no se malogre. Compadezco á los vecinos de una casa en que viva uno de estos desventurados candidatos, porque, mientras triunfa ó le derrotan, la escalera de la casa parece una noria en movimiento continuo con el subir y el bajar de amigos, deudos y paniaguados, que no le llevan un solo voto, pero que le marean, le aturden, molestan á todos y devoran, como la langosta, cuanto encuentran al paso.

Si triunfa, murga, gandoamus y el disloque; si le derrotan, quejas, recriminaciones y pago de centenas; de modo que, de una manera ó de otra, no se puede parar en la casa, la tranquilidad huye y el orden y la autoridad doméstica desaparecen.

Mientras dura el período electoral, los que, de cerca ó de lejos, se rozan algo con la augusta función del sufragio, parecen zarandillos; todo lo cual podrá ser muy útil y hasta necesario para la buena y recta administración municipal, pero tiene á las gentes circunvecinas en un pie, como las grullas, sin saber qué hacer, si alegrarse de tener un vecino de tantas campanillas ó darse á Barrabás, para que disponga ó ordene lo que mejor proceda ó parezca.

#### Abel Imart.

### El Arsenal del Ferrol.

Desde Ferrol comunican á *La Correspondencia* el siguiente telegrama, que reproducimos con verdadera satisfacción:

«En los talleres del Arsenal se ha fundido una gran pieza de bronce fosforado para el soporte de la hélice del crucero en construcción *Reina Regente*».

Para preparar la fundición, se dividieron los obreros en dos grupos, uno de los cuales trabajaba de noche.

En la operación se han empleado 13.000 kilos de bronce fosforado, habiendo dirigido la fundición el Ingeniero Sr. Armeto, siendo presenciada por el Capitán general del Departamento el Comandante del Arsenal y muchos Jefes y Oficiales de diferentes Cuerpos, los cuales han felicitado á los maestros de los talleres y á los operarios.

La fundición de esta pieza, la segunda que se funde en este Arsenal, casi sin elementos, acredita la aptitud de los obreros, los cuales, debidamente atendidos por el Estado, serían capaces de mayores empresas.

#### POLÍTICA

### PRESUPUESTOS

La discusión de los presupuestos va á paso de carga, y ha desaparecido ya aquel espíritu obstruccionista que caracterizaba otras veces á esta clase de debates, sin que por eso deje de existir libertad omnímoda para discutir seriamente lo que sea menester.

Tal resultado se debe, indudablemente, á la energía y autoridad del Presidente de la Cámara popular, y aun cuando sólo fuese por esta consideración, le deben gratitud el Gobierno, la mayoría parlamentaria y el país.

La discusión de presupuestos es acaso la más importante, pero por diversidad de motivos había caído ya en tal y tan justificado descrédito, que á nadie resultaba útil ni agradable, y por el contrario constituía una verdadera perturbación legislativa.

No por mucho hablar se mejoran los servicios, y sobre todo tratándose de determinados asuntos, se han dicho verdaderas enormidades y herejías al discutirse otras veces los presupuestos.

Buena y plausible es la acción fiscal del Parlamento, pero no puede dar resultados provechosos si los representantes del país empiezan por no estudiar los servicios públicos. Se ha abusado mucho de esa acción inquisitorial que más de una vez ha sido causa de perturbaciones peligrosas en la Administración pública.

Si se consigue encauzar los debates económicos y que la acción parlamentaria sea lo que debe ser, fuente de luz y guía de buen gobierno, en vez de trampolín para alcanzar altos cargos y prebendas administrativas, se habrá dado un paso de gigante en la dignificación del sistema representativo.

Por las perturbaciones parlamentarias, el presupuesto todavía vigente y que es un verdadero laberinto económico, ha tenido que satisfacer necesidades discordantes, de tiempo y de lugar, porque hecho para otras circunstancias y condiciones, ha ido prorrogándose, y perpetuando sus deficiencias hasta determinar conflictos trascendentales; todo lo cual se habría evitado si primitivamente el presupuesto y su discusión hubieran sido reflejo exacto de las obligaciones del Estado.

La confusión introducida en los servicios públicos por el presupuesto próximo á desaparecer, ha sido extraordinaria; pero en ninguna parte se ha notado tanto como en los organismos militares de mar y tierra.

Esas perturbaciones suelen pagarse caras porque rara vez dejan de ser onerosas; pues lo que se economiza sin plan ni método, engendra después necesidades apremiantes de ineludible satisfacción y se sacrifica indirecta y doblemente el país, haciéndole creer que se le sirve, y en realidad abrumándole con nuevas cargas.

Cuando la discusión de los presupuestos es lo que debe ser, la Administración pública se dignifica y regenera; el país prospera y el crédito público se engrandece.

#### MARINA MERCANTE

### La competencia anglo-germánica.

La competencia industrial y mercantil de ingleses y alemanes es tan grande que ya se sienten no sólo en Europa sino en América, principalmente en la del Sur.

En Para ó Belem, puerto del Brasil, la bandera inglesa está representada en 1902, por un movimiento de buques que se eleva á 555, con 749.943 toneladas y después por los alemanes, con 95 buques con 179.779 toneladas.

Los alemanes quieren á todo trance sustituir á los ingleses, y al efecto la compañía germánica de navegación «Sud America Dienst» establecida en Belem para hacer fracasar la inglesa «Boothline», que persiste con éxito en su propósito de conservar el monopolio del tráfico del Amazonas, ha tenido que pactar con el «Booth» cediéndole todos los puertos ingleses y conservando para sí los europeos.

Pero los ingleses aceptan esta combinación para llegar á sus fines que no son otros que los de aumentar los precios de pasaje y de flete en perjuicio de los demás problemas extranjeros. Los alemanes envían muchos buques cada mes, algunos de ellos expedidos desde Belem al Sur, del Brasil y otros que entran en Europa por el Marañón y el Ceara, donde encuentran siempre algodón y otros artículos para su cargamento de retorno.

El servicio de ambas Compañías, la alemana y la inglesa es cada vez más irregular y por consiguiente, transcurrir á veces más de quince días sin recibirse en Para ningún correo de Europa, mientras que en determinados momentos llegan tres ó cuatro buques á un tiempo conduciendo las balijas.

Poco más ó menos ocurre lo propio aun cuando rara vez para la salida de los correos con destino á Europa, todo lo cual acaso redundaría en beneficio de la Marina española si hu-

biese alguna Compañía de navegación hispana que sirviese esa dirección.—X.

### Cuestiones sociales.

Hará muy bien el Gobierno, aprovechando el buen orden y tranquilidad que se ha conseguido en los centros obreros, para presentar inmediatamente á la deliberación de los Cuerpos Colegiadores proyectos de ley que garanticen para lo sucesivo la respectiva libertad de acción así de los patronos como de los obreros.

El malestar latente en las clases que viven del trabajo, obedece principalmente, á que todavía subsisten corruptelas, procedimientos rutinarios y defectos de organización que solo podrán corregirse por preceptos legislativos.

El Gobierno ha de ser el primero en anticiparse á los sucesos y dar satisfacción cumplida á todas las reclamaciones justas. El caso de los obreros de Bilbao no es único, y con más ó menos variaciones, es el mismo de todos los trabajadores en España.

La evolución de la propiedad, el distinto aspecto que ofrecen en la esfera social y económica los productos en relación con el esfuerzo físico que reclaman del elemento obrero, el antagonismo desmoralizador entre las funciones que respectivamente están llamadas á desempeñar el capital y el trabajo en el fomento y desarrollo de la riqueza pública, son problemas urgentes, decisivos, inaplazables, que el Gobierno previsor debe apresurarse á resolver.

Esó es política de prudencia y regeneración. En España, donde tantas leyes y preceptos existen para regular el derecho del fuerte, no se ha hecho nada para garantizar el del débil, y justamente es ésta la principal laguna que urge llenar, para que no se vuelva á repetir los tristes y lamentables espectáculos que acabamos de presenciar, en poblaciones que, como la de Bilbao, son modelo de cultura y orgullo de la Patria, por su adelanto industrial y mercantil.

Los poderes públicos están en el deber de apreciar en conjunto y en detalle los fenómenos sociales, arbitrando todos los medios políticos, económicos y legislativos necesarios para guardar el principio de justicia, que es el de autoridad, cimentado en el derecho común igual para todos, respetado de todos y por todos amparado.

La observación y la experiencia han podido suministrar al Gobierno orientación bien definida en este sentido; por consiguiente, si las traduce en leyes de prudencia y de previsión, habrá cumplido con su conciencia, con sus compromisos y con el país.

#### MARINOS ILUSTRES

El Capitán General Bailío Frey

### DON FRANCISCO GIL DE LEMOS

1737 á 1809

Nació en Santa María de Santo Longo, jurisdicción de Santiago de Galicia, de familia noble, y habiendo solicitado la Carta orden de Guardia-marina, sentó plaza en el Departamento de Cádiz el 27 de Octubre de 1752.

Ascendió á Alférez de fragata el 23 de Diciembre de 1754; á Alférez de navío, el 12 de Abril de 1760; á Teniente de fragata, el 18 de Abril de 1765; á Teniente de navío, el 3 de Septiembre de 1767; á Capitán de fragata, el 22 de Octubre de 1770; á Capitán de navío, el 17 de Febrero de 1776; á Brigadier, el 19 de Junio de 1781; á Jefe de Escuadra, el 21 de Diciembre de 1782; á Teniente General, el 4 de Marzo de 1789, y á Capitán General, el 9 de Noviembre de 1805.

Antes de empezar á servir, se cruzó en la Orden de San Juan de Jerusalén, en la que profesó, y llegó á Bailío y Comendador de Puerto Marín.

En todos sus grados y empleos, hasta el de Capitán de navío, navegó por el Océano, Mediterráneo y las dos Américas; mandó varios navíos y fragatas, asistiendo á las campañas de la época y no pocos combates navales, en los que demostró suficiencia y valor.

Se le nombró gobernador de las islas Malvinas, siendo Capitán de fragata, cometido que no llegó á ejercer por su ascenso á Capitán de navío, eligiéndosele en Noviembre de 1776, Capitán de la Compañía de Guardias-marinas del Departamento del Ferrol, cargo que desempeñó algunos años de un modo sobresaliente, ejerciendo á la vez otros cometidos que el Gobierno le encomendó.

En 1778, fué nombrado Virrey, Gobernador y Capitán General de Nueva Granada, con la presidencia de la Audiencia de Santa Fe, y en 1792 se le trasladó al Virreinato del Perú, con la presidencia de la Audiencia de Lima.

Dió muestras, en tan elevados cargos, de sus dotes de mando y rectitud, saliendo con mucho lucimiento de los juicios de residencia que se le formaron al cesar.

A su regreso fué nombrado Consejero del Supremo de Guerra y Marina, que ejerció con celo, desempeñando al mismo tiempo el de Vocal y Presidente de varias Juntas y Comisiones referentes á la Marina.

Fué, en 1799, Director general de la Armada, primero interino y luego propietario, y por Real decreto de 6 de Febrero de 1805, con motivo de pasar D. Francisco de Grandallana á mandar la Escuadra del Ferrol, se encargó interinamente de la Se-

cretaría de Estado y del despacho de Marina, con retención de su cargo. Por decreto de 9 de Noviembre de 1805, se le promovió á la elevada dignidad de Capitán General de la Armada; y se le confirmó la propiedad del Ministerio de Marina por otro Real decreto de 22 de Abril de 1806.

Continuó desempeñando los elevados cargos de Ministro y Director general de la Armada y ejerciéndolos hasta que instalado en 1807 el Almirantazgo, fué designado Inspector general de Marina el 23 de Febrero de 1807, y por otro Real decreto del 4 de Agosto obtuvo plaza efectiva en el Consejo de Estado; cargo que desempeñaba cuando ocurrió el motin de Aranjuez y los acontecimientos que siguieron á la abdicación de Carlos IV y advenimiento al trono de su hijo Fernando VII.

Como los demás Secretarios de Depacho fué ratificado en el ejercicio de su cometido y así prosiguió, hasta la salida para Bayona del Monarca, que se nombró una Junta de Gobierno durante su ausencia, compuesta de todos los Ministros y presidida por el Infante D. Antonio, tío del Rey y hermano de Carlos IV.

El Conde de Torneo dice al tratar de los Ministros que continuó al frente del de Marina D. Francisco Gil de Lemos, anciano respetable, de carácter entero y firme.

Así lo demostró en los hechos que vinieron de tribulación y anarquía, resistiéndose y siendo el único de los individuos de la Junta que no quiso suscribir á las exigencias de Murat; y proponiendo se formara fuera de Madrid otra Junta para que obrara con independencia, libre de la dominación de los franceses.

Después del 2 de Mayo de 1808, al llevarse al Infante D. Antonio, le dirigió éste la carta en que encargaba á la Junta que siguiera como si él estuviera á su frente; que decía así:

Al Señor Gil.—A la Junta para su Gobierno, lo pongo en su noticia como me he marchado á Bayona de orden del Rey, y digo á dicha Junta que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviese en ella.—Dios nos la dé buena.—Adiós, señores, hasta el valle de Josafat.—Antonio Pascual.

En la misma mañana en que partió el Infante D. Antonio, el Mariscal Murat, gran Duque Rorg, manifestó á algunos individuos que era preciso asociarse á las deliberaciones de la misma, en interés del buen orden y sosiego públicos. Se le hicieron reflexiones y no insistió por el momento; pero aquella noche sin mediar ningún aviso se presentó en la Junta resuelto á presidirla.

Opúsose, fuertemente á ello D. Francisco Gil de Lemos y también resistieron O'Farril y Avanza, otros dos Ministros, y miembros de la Junta, que si bien hicieron dimisión, luego la retiraron y siguieron ejerciendo sus cargos.

Temerosa la Junta del compromiso en que Murat la ponía y por evitar mayores males, accedió por mayoría á sus deseos y resolvió á imitarlo; más el Bailío Gil, que que había disintido completamente de sus compañeros en este punto, dejó su puesto y se marchó á su casa.

En ella permaneció durante la invasión francesa hasta que evacuada la capital con motivo de la victoria conseguida por nuestras armas en la célebre batalla de Bailén, el General Gil de Lemos, como Consejero de Estado, al mismo tiempo que sus demás compañeros, juró el 29 de Septiembre de 1808 á la Junta Central; establecida en Aranjuez, como depositaria que era del poder Supremo durante la ausencia del Rey Don Fernando VII.

Entraron de nuevo los franceses en Madrid; y constituido el Gobierno del intruso Rey, José Bonaparte, se le ordenó al Capitán general de la Armada Gil de Lemos, que pasara á prestar el debido juramento y á rendirle homenaje. Abiertamente se negó á ello, con fiera entereza y quedó expuesto á las iras de los vencedores, con tanto más motivo cuanto que á causa de su edad avanzada pues era octogenario, y á los achaques consiguientes á ella, no le fué posible emprender la fuga, como lo hicieron otros.

Hubo en algunos de los Ministros del Rey José I, el deseo de hacerle sentir el castigo que según ellos merecía, por no dar cumplimiento á los mandatos de su autoridad; pero resistió á esto el Rey José, disimulándole todo, á causa de su ancianidad y prohibiendo terminantemente lo molestaran por sus ideas.

Bien poco tiempo siguió el General Gil de Lemos de esta manera, porque agravados sus padecimientos físicos con los morales que sufría, falleció en los primeros meses del año 1809, en fecha que no se ha precisado bien por sus biógrafos; tribúndosele por la guarnición francesa de Madrid, los honores debidos á su alta dignidad en la Armada.

Así terminó su larga carrera el Bailío Frey D. Francisco Gil de Lemos, caballero gran cruz de la orden de San Juan de Jerusalem, Comandante de Puerto Marín y Lugar Teniente de S. A. el serenísimo señor Infante D. Pedro como gran Prior de Castilla y León en la misma orden; Presidente de su Sacra Asamblea, consejero de Estado y del Supremo de la Guerra y Capitán General de la Real Armada.

Habiendo sido célebre como hombre de probidad, honor y firmeza y llegado á alcanzar el puesto más elevado á que pocos pueden aspirar; era preciso figurarse en estos bocetos biográficos, ya que figuró con honor en nuestra Marina de guerra donde se le recuerda con respeto y afecto por ser digno de grata memoria.

Manuel Diaz y Rodriguez.

Madrid 2 de Noviembre de 1908.

Nota.—El artículo VII (de ayer) de la Historia de la Marina de guerra en su párrafo 8.º dice que la Charente tenía 200 cañones en vez de cañones de los que 14 eran gruesos y los demás delgados como galeonatos en vez de falconetes.

En lugar de (deben ser cables) se pone más adelante (delapar cables.)

El buen juicio de los lectores, habrá, sin duda, subsanado estas erratas, que oitamos por ser importantes y porque varían el sentido de lo que se quiere decir.

UN BUEN SERVICIO

LUCHA A TIROS

En el Ministerio de la Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama oficial:

Zamora 2 (7 n.)

El Comandante de la Guardia civil me participa que á las dos de esta madrugada los hermanos Sinforiano y Antonio Pérez Garcia, alias los Machos, penetraron, valiéndose de llaves ganzáas, en la casa de Ciracia Gallego, vecina de Asparriegos, con objeto de cometer un robo.

Al conocer el propósito el comandante del puesto de la Guardia civil de aquel pueblo, dispuso que fuerza á sus órdenes se situara dentro de la casa.

Al entrar los ladrones, la Guardia civil les dió el alto, contestando aquéllos con disparos de arma de fuego, que fueron repelidos por la benemerita.

En la lucha murió Sinforiano y fué capturado Antonio.

En poder de ambos se encontraron una pistola de dos cañones con las capsulas descargadas, una navaja grande de las llamadas de Abacete, otra pequeña, una ganzáa y dos costales.

Los liberales.

Reglamento para la Asamblea.

En la reunión que anoche celebraron los señores Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo quedó aprobado el reglamento por que se regirá la Asamblea en que debe ser elegido el Jefe del partido. En él se dispone:

Artículo 1.º Se convoca á todos los que tienen ó han tenido representación en Cortes y pertenecan al partido liberal para proceder á la elección de Jefe, por más que cualquiera de ellos no haya recibido invitación personal.

Art. 2.º Los actuales Secretarios del Senado y del Congreso pertenecientes al partido liberal formarán la lista de aquellos que tienen derecho á concurrir á la reunión, y consultando los casos dudosos al señor Marqués de la Vega de Armijo, cuya resolución será definitiva y ejecutoria.

Los señores exsenadores y exdiputados incluidos en la lista y los que, aunque no lo estuvieran, se consideren con derecho á asistir, se servirán dirigirse por escrito á cualquiera de dichos señores Secretarios, para ser incluidos en la lista definitiva; durante el tiempo entre la convocatoria y la elección, podrán hacerse á los señores Secretarios reclamaciones sobre las inclusiones y exclusiones que se consideren procedentes en dicha lista.

El día 15 quedará definitivamente formada.

Art. 3.º La asistencia á la Junta será personal.

Art. 4.º La reunión será presidida por el marqués de la Vega de Armijo, y actuando en ella de secretarios los sobredichos, que lo son del Senado y del Congreso, en concepto de liberales.

Art. 5.º No se permitirá discusión alguna, cualquiera que sea su objeto, limitándose la Asamblea á la elección de jefe de partido.

Art. 6.º A las tres de la tarde del 15 de estos meses se reunirá en el Senado los señores convocados, quedando constituida la Junta, por la apertura de la sesión que anuncia el presidente.

Si no fuese proclamado el jefe por aclamación general, sin protesta ni reclamación ninguna de los asistentes, se procederá á la elección y á lo demás que se determina en los siguientes artículos:

Art. 7.º La votación será secreta por medio de papeletas, y será necesario, para la validez de la elección, que concurren, por lo menos, de las dos terceras partes de los votos emitidos. Si resultase ésta mayoría, el señor presidente preguntará á la Junta si aceptan todos y cada uno de los presentes y se comprometen á reconocer como tal jefe al elegido sin reserva alguna. Si nadie, en virtud de esta pregunta, hiciese reclamación ó reservas, se considerará la elección de jefe del partido liberal á favor del que hubiese obtenido la sobredicha mayoría, y se comunicará á éste el nombramiento.

Art. 8.º Si no resultase esta mayoría, el presidente queda autorizado para convocar de nuevo la reunión cuando lo juzgue oportuno.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA).

Salida de un crucero.

Palma 2.

Hoy ha salido para Tolón el crucero Linois, que entró el sábado á reparar provisionalmente las averías sufridas durante el último temporal.

Las elecciones municipales en Lisboa

Lisboa 2.

Hacen constar los periódicos el completo triunfo electoral del Gobierno, que ha visto elegidos todos sus candidatos.

El orden ha sido completo. El candidato monárquico que obtuvo menor número de votos alcanzó 6.639, la mayor votación de los republicanos fué de 2.795.

Vuelven los europeos al servicio del Sultán.

Tánger 2.

El Sultán, de regreso á Fez ha vuelto á llamar á su servicio á varios de los empleados europeos, recientemente enviados á Tánger.

Elecciones en Bulgaria.

Sofía 2.

Se han verificado con tranquilidad completa las elecciones legislativas resultando elegidos 140 candidatos gubernamentales y 42 opositonistas.

Desconócese el resultado de siete distritos. Todos los Ministros han resultado elegidos.

El partido de la independencia en Hungría.

Paris 2.

El partido de la independencia húngara no parece satisfecho con la elección de Tisza para el gobierno y se dispone proseguir su política de obstrucción parlamentaria.

Visita familiar.

Paris 2.

La próxima visita del Emperador Guillermo al Zar tendrá un carácter puramente familiar, siendo posible por lo tanto, que no acompañe á aquél el Canciller Conde de Bulow.

Asesinato de una española.

Bagnères de Bigorre 2.

Una señora de apellido Cavé y de sesenta años de edad, viuda de un cónsul de España, ha sido asesinada en la noche del domingo en una quinta aislada que habitaba sola.

El móvil del crimen ha sido el robo.

Borrasca de nieve.

Toulouse 2.

Dos españoles que, desde Luchón, se dirigían á España fueron sorprendidos por una borrasca de nieve en el puerto de Bonasque.

Las pesquisas practicadas hicieron descubrir los cadáveres de ambos bajo la nieve.

Disturbios en el Uruguay.

Montevideo 2.—(Recibido el 3.)

Se tiene noticias de haberse producido en la frontera del Uruguay algunas colisiones entre tropas uruguayas y brasileñas, aunque sin importancia.

No se observa en el país movimiento alguno revolucionario, siendo la tranquilidad completa.

Continúa la crisis.

Santiago de Chile 3.

Los jefes de los partidos políticos no han logrado ponerse de acuerdo. Es imposible predecir el resultado de la crisis.

La copa de Niza.

Londres 3.

El Rey Eduardo ha ofrecido al Club Náutico de Niza la copa que será disputada por buques de todas la nacionalidades en la regata Gibraltal Niza.

Espantoso terremoto.

Londres 3.

El Daily Mail publica un telegrama de Smilla dando cuenta de un espantoso terremoto del que han resultado numerosos muertos y heridos.

Elecciones municipales en Inglaterra

Londres 3.

Se ha verificado en toda Inglaterra las elecciones municipales. Hasta ahora, de los datos incompletos conocidos, resultan elegidos 54 liberales, 40 conservadores y 16 obreros.

La Empresa del Cómicó.

No vamos á hablar de los escándalos y abusos de todo género que todas las noches tienen lugar en el teatrillo de la calle de Capellanes.

No, hoy le toca el turno á la Empresa, y véase lo que de ella dice el Diario Universal.

«Un propietario de esta Corte ha presentado al Juzgado de instrucción del distrito del Centro una denuncia contra el empresario ó copartícipe del teatro Cómicó D. Juan Castillo, persona conocida entre la gente de teatro, que no olvida el viaje que el citado señor hizo á París al frente de una Compañía del género chico, á la que dejó abandonada en la miseria.

«En el escrito de denuncia se habla de una escritura de préstamo de 5.000 pesetas, semejante á la que motivó un proceso contra Bonifacio Eslava, y en la cual una de las partes no se enteró hasta ayer que hubiera hecho ninguna hipoteca de una de sus mejores líneas.

«En la taquilla del teatro Cómicó se presentó un agente de policía, con orden del Delegado del distrito de detener al Sr. Castillo.

«Este no se hallaba en aquel momento. Fué al Juzgado su hermano, que es el encargado de la taquilla, y conducido á presencia del juez, éste dijo no era aquél á quien reclamaba, sino á su hermano D. Juan.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Retraimiento de los republicanos.

Anoche á las diez llegó de Valladolid el señor Salmerón, y desde la estación donde le esperaban algunos amigos, dirigióse al Casino republicano de la calle de la Encarnación.

En el salón de actos del Casino esperaban todos los señores que forman la Junta municipal y algunos Diputados republicanos.

Después llegaron los Sres. Azcárate, Morayta y Pedregal.

Los reunidos comenzaron á tratar inmediatamente de lo ocurrido en el acto de la designación de interventores.

Hablaron los Sres. Morayta, Azcárate, Pedregal, Alvarez (D. Melquíades), Estévez, Morote, Catalina, Dorado, Santillán y Salmerón.

No todos eran partidarios del retraimiento en las próximas elecciones, y á tal extremo llegó la diversidad de opiniones, que en la votación hubo empate, que decidió el Sr. Salmerón.

Los más intransigentes fueron los Sres. Morayta, Azcárate y Pedregal, que se mostraron partidarios de ir á las elecciones, para que así se evidenciara mejor los atropellos del Gobierno y tuviera la Minoría republicana otro motivo de obstrucción política en las Cortes á la labor ministerial.

Los Sres. Catalina, Dorado y Santillán, abogaron por el retraimiento, porque estiman inocuada entablar una batalla que está perdida de antemano.

En definitiva quedaron tomados los siguientes acuerdos:

El retraimiento completo en las elecciones municipales, hacer ruda obstrucción en el Congreso á cuantos proyectos presente el Gobierno, recurrir en alzada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo contra las resoluciones de la Junta municipal del Conso y agitar la opinión pública por medio de manifiestos y mítins. Acordaron también celebrar un acto público de protesta el próximo domingo.

La reunión terminó á la una y cuarto.

CUENTO

LA SENTENCIA DEL REY

Eran felicísimos los súbditos del rey Ptaleo VI, que lo mismo cuidaba de regir la pesada nave del Gobierno de Valestria que el no menos pesado timón de su arado; regir pastor que por únicos distintivos de su jerarquía llevaba un cayado de cedro y un amplio manto hecho de pieles de león.

No conocían los valestris nada de lo que hoy forma la tramoya política, con la cual buenamente entretienen su vida unos cuantos señores, declamando en todos los tonos su sacrificio por el bien del pueblo, sin que éste goce nunca las dulzuras de que le hacen deudor; antes bien, sufre el amargor del engaño.

Pero, no es este punto para sentirse Jeremias; digo, pues, que todo marchaba quieto y pacíficamente en el reino, salvo aquellas ranillas domésticas y aquel desasosiego de las pasiones que siempre viven en los pechos de los humanos; el rey administraba la justicia, sin llenar rosmas de papel ni sellos (bien es verdad que ni papel ni sellos eran conocidos), y el fallo que, levantado en alto el cetro, dirigido hacia la parte que en el espacio ocupaba el sol, pronunciaba el monarca, no tenía apelación.

Cierta día, á la hora en que sentado Ptaleo VI á la sombra de un añoso roble, recibía á cuantos ante él llegaban, comparecieron el pastor Wolsga y Viturbia su mujer.

Los dos eran jóvenes: la hermosura de la mujer veíase agostada por indecible llanto.

—Vengo ¡oh rey!—dijo el pastor encarándose con Ptaleo—á que me divorciéis de esa mujer.

—¿Qué te ha hecho Viturbia para que así pidas contra ella?

—Mira su cara y en ella encontrarás la maldad. Este mueve á mi ánimo á negarle el agua y el fuego.

—¿Qué tienes que replicar á esta acusación, Viturbia?... ¿Qué pasión ó qué causa obliga tu alma á amargar la existencia de tu compañero?

—A estas preguntas avanzó la mujer, apartó con la diestra los sueltos cabellos, y replicó con energía enoñación:

—Los dioses nos son testigos de que Wolsga es sólo culpable... Amé yo como ama quien pone en un ser toda su esperanza. El fingió corresponder á mi pasión.

Tú nos uniste en nombre del Sol, nuestro padre. Colebramos nuestras nupcias al son de los caramillos; tuvimos danzas y fiestas, sacrificamos á los dioses diez ovejas con sus crías, para que mirasen benévolo nuestro himeneo... ¡Pensábamos vivir felices! Los agures, no obstante me pronosticaron que mi esposo me odiaba antes de conocerme, y que si se unía á mí era atraído por el número de mis rebaños, que como tú sabes llenan la mayor parte de los prados de tu reino.

Dudé del augur, ¡lo confieso con vergüenza! Creí que mi amado esposo me haría feliz... En vano empleé con él todas las seducciones; en vano mis labios buscaban los suyos y acariciaron sus oídos con dulces palabras sirviéndole mi cabellera de almohada en las horas en que el sueño cerraba sus ojos; en vano fui sumisa como una esclava y amante como una paloma.

¡El augur acierta siempre!

Wolsga, una vez dueño de mi hacienda empleó contra mí toda clase de insultos y amenazas, llegó á maldecir mi nombre, y á decirme iracundo que otras mujeres me robanan su afecto... La vida se nos ha hecho insoportable. Dice ahora ¡oh rey! si debe mi rostro mostrar la sonrisa que anima el de la mujer amada, si mis brazos deben enlazarse al cuello de mi sacrificador, si los dioses han de conseguir sea yo culpada de maldad por el que es mi perdición y si él debe negarme el agua y el fuego ó soy yo la que ha de negárselos. Que el sol, Rey, te ilumine en tu juicio, que espero de rodillas...

Se arrodilló Viturbia, quiso hablar Wolsga, pero tal azoramiento había manifestado durante la implacable defensa de su mujer, que Ptaleo le ordenó silencio.

Puso el Rey el cetro en alto señalando al sol y pronunció su sentencia con estas palabras dirigidas al demandante:

—El único que los dioses hallan culpable eres tú Wolsga...

Mañana, cuando nuestro magnífico Padre se asome á los cielos, estarás fuera de mis dominios. Si intentas esconderte en ellos ó quebrantar el destierro que para mientras vivas te impongo, serás descuartizado.

Y dirigiéndose al concurso, que silencioso escuchaba la defensa, dijo:

—En nombre de los dioses, juró que éste será el castigo que impondré á aquellos que no buscan en la mujer una compañera amada, sino lo que su dote representa.

ALEJANDRO LARRUBIERA.

EN HONOR

DE LOS

INGENIEROS ELECTRICISTAS

Leemos en el Correo Gallego, llegado hoy á Madrid:

«Los compañeros de empleo de los Alfáraces de navío é Ingenieros electricistas, D. Jacinto

Polnistr dan l obras mes c Por mient las s oficia nes to Son tar los exped ron á te de Que dera F Arsen Marti rete. —P ria de alta p prime —P tó y s gundo —P San C rir ro —Ton de Sai D. Fri del us que tr

va discusión sobre que es lo mejor, y como la artillería aumenta de poder, y no se puede proteger todo, nueva discusión sobre el reparto de la coraza.

A esto dice el vulgo; ¿como hemos de entender á ustedes, si ustedes no están de acuerdo? No es cierto. Los marinos estamos de acuerdo, en que sea la mayor cantidad de coraza; que sea la mejor, y la más bien repartida, y á partir de ahí, estamos como Dios dejó al mundo, á las disputas de los hombres. ¿No sucede lo mismo en el Ejército? Todos los militares de tierra están conformes, en que mucha infantería, mucha caballería y mucha artillería; y después de esto, pues la época es de parlamentarismo, pongamos á votación cuantos ginetes por docena de infantes; cuantas piezas cada mil hombres; que calibres cuantas tropas ligeras ó de línea, etcétera, etcétera y veremos el natural y lógico cruce de opiniones.

¿Y por qué se ha de pedir á los marinos acuerdo en cosa de tanta dificultad que no ha conseguido el resto de la humanidad en cosas mucho más fáciles, lo mismo civiles que militares?

Después de esas condiciones, viene la cuestión de coste, y no trataré la vulgar cuestión de su precio; sino por lo que este ha movido á las gentes determinando una campaña colosal de embaucamiento de las naciones, de inmenso perjuicio para su Hacienda y para su seguridad; y por úl-

tar que tenga los medios que la naval para parar por completo la vida de aquellas naciones, cuya base no sea completamente continental. Nosotros teníamos muchos ejemplos en nuestra historia, sobre todo con Menorca, recobrada por fuerza y devuelta sin necesidad de ver siquiera al enemigo; y bien reciente tenemos otro ejemplo para que yo os lo recuerde, profetizado por un dignísimo General del Ejército, que dijo que cien mil hombres tendrían que abandonar el territorio sin disparar un solo tiro, en cuanto dos escuadras pudiesen colocarse sin contradicción en los puntos estratégicos. Y si bien esto parece oscuro á muchos que creen que sin batallas no hay vencimiento; imposible parece que después de tan cruel experiencia, sea aun tanta la ignorancia, que haya aun quien dude de que eso es lo lógico, lo inevitable, y en fin lo histórico; menos para aquellos que creen que la ciencia militar acaba en el ejercicio de compañía.

Para el ataque directo la Marina era extraordinariamente débil; y se decía que cuatro cañones en tierra equivalían á un navío, lo que era verdad; y si bien al venir á marina de vapor el ataque indirecto aumentó considerablemente sus medios de acción; en cambio, fué aun más débil para el directo, pues la artillería había aumentado considerablemente su poder, mientras que los buques eran aun más vulnerables que antiguamente; pero vinieron las

corazas, y el ataque directo se hizo de un golpe poderosísimo, tanto que las mejores casanatas del mundo cayeron hechas trizas en Kilburn, sepultando la mayoría de sus defensores; transformando radicalmente los medios de agresión de las marinas modernas.

Ahora bien: cuanto acabo de decir tendré que repetirle forzosamente al tratar de la gran guerra naval; y aunque yo trato de evitar tales repeticiones, es evidente que no puede ser en absoluto; pues todo está ligado profundamente, por lo que pido perdón á mis buenos oyentes, y para los que no lo sean y lean después alguna de mis divagaciones y hallen á faltar otros detalles, ruego que tengan en cuenta que hablo á un público militar de sólida instrucción y que por consiguiente no entro en esos detalles que son conocidos de todos los presentes.

Ahora bien: demostrada la importancia del blindaje en la marina moderna, nos queda que analizar sus puntos de partida que son: cantidad, calidad, y distribución; después, precio y por último, importancia militar.

Cantidad: es claro que la mayor que se pueda, pero como el total está limitado por el desplazamiento y dentro de este lo que se quiera á dejar máquina y artillería, resulta la cantidad suficientemente discutible. Calidad: también es indiscutible que debe ser la mejor, pero sigue nue-

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Accretat tora ha dir sigue

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

Las dan, e la cor pañol Cro colectarse que i olone vedad

CONCEPTO GENERAL DE LA Marina Moderna. SEGUNDA CONFERENCIA DADA EN EL Centro del Ejército y de la Armada EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE POR EL CAPITÁN DE-NAVÍO D. Victor M. Concas. MADRID Imprenta del FOMENTO NAVAL Ventas, 5.—1908.

BLINDAJES Señores: Según espuse en la anterior sesión, me ocuparé en esta del estudio de los blindajes, habiendo escogido este tema antes que el de las máquinas y artillería, por cuanto si bien son como aquellas, una adición al buque: sin embargo, las planchas de blindaje van adheridas fuertemente al casco y algunas de ellas contribuyen á su ligazón; de modo, que en realidad son más parte del casco mismo, que los otros elementos que constituyen la totalidad de la nave de guerra. Además: son las corazas, las que realmente han transformado la marina moderna, haciéndola poderosa para el ataque directo, que es la causa fundamental de ese vertiginoso construir de todas las naciones que no están ciegas; y claro es, que no somos nosotros de esas, pues hace un siglo que tenemos cerrados los ojos á todo lo que pasa más allá de dos kilómetros de la Puerta del Sol. En efecto: la marina ha sido siempre poderosísima é invencible en el ataque indirecto; y cuando quitada de enmedio la escuadra enemiga no ha tenido contrario en la mar, son muchas las naciones que han arriado la bandera si siquiera haber visto la flota enemiga; pues no hay fuerza mili-

tar que tenga los medios que la naval para parar por completo la vida de aquellas naciones, cuya base no sea completamente continental. Nosotros teníamos muchos ejemplos en nuestra historia, sobre todo con Menorca, recobrada por fuerza y devuelta sin necesidad de ver siquiera al enemigo; y bien reciente tenemos otro ejemplo para que yo os lo recuerde, profetizado por un dignísimo General del Ejército, que dijo que cien mil hombres tendrían que abandonar el territorio sin disparar un solo tiro, en cuanto dos escuadras pudiesen colocarse sin contradicción en los puntos estratégicos. Y si bien esto parece oscuro á muchos que creen que sin batallas no hay vencimiento; imposible parece que después de tan cruel experiencia, sea aun tanta la ignorancia, que haya aun quien dude de que eso es lo lógico, lo inevitable, y en fin lo histórico; menos para aquellos que creen que la ciencia militar acaba en el ejercicio de compañía. Para el ataque directo la Marina era extraordinariamente débil; y se decía que cuatro cañones en tierra equivalían á un navío, lo que era verdad; y si bien al venir á marina de vapor el ataque

Voz Zetina y D. Ramón Fontenla Maristany, obsequiaron a estos ilustrados oficiales con un banquete, para celebrar el éxito brillante que obtuvieron en Lileja, y por el cual les hemos felicitado oportunamente.

El acto se verificará el martes próximo en el Suito, y en él se estrecharán más y más los lazos de unión que reina en el brillante Cuerpo general de la Armada.

Teatros.

Mañana, segundo miércoles de moda, se verificará la primera representación en esta temporada de la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Manuel Linares Astray, titulada *Aves de fuera*, obra estrenada con extraordinario éxito en los últimos días de la temporada anterior.

Pasado mañana jueves se verificará en este elegante coliseo el estreno del drama lírico en tres actos de los Sres. D. Joaquín Dicenta y del maestro D. Ricardo Villa, *Raymundo Lullio*, en el que tomarán parte las señoritas Fons, Ortega, Silvestre, Caballero, Sanz y Estrella Gil, y los Sres. Simonetti, Meana, Peris, Barrinas, Barbe, Martínez, Navarro Sola y Rubio.

El repertorio escénico de D. Amalio Fernández ha pintado seis magníficas decoraciones, siendo todas de gran mérito. Damos nuestra enhorabuena al gran artista.

Se despachan billetes para el día del estreno en contaduría.

CONGRESO NACIONAL NAVIERO

Acorda el Congreso nacional naviero que se inaugurará en Madrid el lunes próximo, comunicando a nuestro estimado colega *El Imparcial*, desde Bilbao, los siguientes informes:

Las sesiones que el Congreso celebre serán tres y entre los adheridos representan sobre sesenta mil toneladas, de las setecientos mil de que se compone la flota española.

Entre los congresistas figuran los más importantes armadores: Ibarra y Compañía, sociedades Vasco-Gaditana, Sevillana de Navegación, Isla Marítima, Valenciana de Navegación, Cartagena de Navegación, Bética Marítima, Prats y Compañía, Trasatlántica Española, Vasco-Asturiana, Avilesina de Navegación; los armadores Ballesteros, Marcelino Suárez, Blanco y hermanos y todos los navieros bilbaínos.

La Asociación de navieros, antes de resolverse a convocar el Congreso consultó la opinión de los armadores de otras regiones, y como resultado del tanto, las cuestiones que se discutirán en el Congreso son: la supresión de los abanderamientos reforma de derechos de puertos, de derechos consulares, de algunos capitulos de las ordenanzas de Aduanas y de la ley de Sanidad.

También se ocupará el Congreso de la supresión de algunos impuestos.

Dicen los navieros que la protección que piden a los poderes públicos no puede ser más justa, pues mientras la minería se ve favorecida con los cambios y la industria siderúrgica con la protección arancelaria, la industria naviera, que tiene comprometida en su desarrollo y progreso muchos millones, no solamente carece de protección, sino que sobre ella pesan gabelas y tributos que ninguna otra industria sufre.

La cuestión relativa a la supresión de derechos de abanderamiento, ocupará principalmente la atención de los congresistas, distinguiendo desde luego en la discusión y acuerdos las diferencias entre la navegación de altura y la de cabotaje.

En efecto, los armadores españoles sienten más la elevación de derechos de abanderamiento en la navegación de altura, y piden su supresión porque en el mercado internacional, que recorre su flota, se encuentran con buques abanderados en el extranjero, los cuales, como no tributan por ese concepto, están en mejores condiciones para competir con nuestra Marina mercante.

Reina mucho entusiasmo por este Congreso, y los navieros se proponen recabar el apoyo de los Diputados y Senadores de las provincias marítimas, para traducir en proposiciones de ley las conclusiones del Congreso.

Ecos de los Departamentos.

**Cádiz.** Por la Capitana general se telegrafió al Ministro de Marina la necesidad de que se concedan los créditos para la continuación de las obras, en ejecución, en el Arsenal durante el mes de Noviembre.

Por las oficinas correspondientes del Regimiento de Infantería de Marina, se cursaron las propuestas de recompensas a favor de los oficiales que formaron parte de las expediciones topográficas.

Son tres las propuestas: en una se hace constar los oficiales que formaron parte de las tres expediciones; en la segunda los que pertenecieron a dos, y en la tercera los que formaron parte de una.

Quedaron hoy desembarcados dos de las calderas del trasatlántico *Montevideo*.

Fueron alta en los talleres de metales del Arsenal los aprendices maquinistas Manuel Martínez Meléndez y Francisco Castelló Navarrete.

Presentado el Primer Teniente de Infantería de Marina D. Jaime Togores, se le dió de alta para el servicio de su clase, agregado a la primera compañía del primer batallón.

Precedente de baja por enfermo se presentó y se le dió de baja para todo servicio al segundo teniente D. Francisco Naranjo.

Por la Comisaría de Marina del Hospital de San Carlos se anuncia un concurso para adquirir ropas y efectos, por el tipo de 451.90 pesetas.

Tomó posesión de la Dirección del Hospital de San Carlos, el Subinspector de segunda clase D. Francisco Carrasco y Enriquez, presentado del uso de licencia, cesando en este cometido el que interinamente lo desempeñaba.

MENSAJE DE PROTESTA

Acompañado de un oficio, que firma el secretario del Centro Obrero de la calle de Relatores en nombre de las Sociedades obreras, se ha dirigido a los presidentes de las Cámaras el siguiente Mensaje de protesta:

A LAS CORTES: Las Sociedades obreras que suscriben acuerdan, en sesión pública y solemne, protestar de la conducta observada por el Parlamento español en la huelga de mineros de Vizcaya.

Crean los trabajadores que militan en estas colectividades que las Cámaras debieron ocuparse de dicha huelga y obligar al Gobierno a que interviniera en ella, dictando las disposiciones oportunas para evitar adquiriese la gravedad que llegó a revestir.

Asimismo creen los obreros que la pasiva actitud de la Cámara contribuyó en mucho a que el Gobierno procediese con la dureza que ha procedido al castigar a los huelguistas.

Fundados en estas consideraciones, las Sociedades obreras protestan del proceder de todas las fuerzas políticas que tienen representación en las Cortes; ese organismo, que, debiendo representar la voluntad nacional, ha dado el extraño espectáculo de entretenerse en discusiones de orden secundario, al mismo tiempo que la sangre obrera regaba las calles de Bilbao.

Madrid 9 Noviembre de 1903. Siguen los sellos de todas las Sociedades domiciliadas en el Centro, que son ochenta.

LAS CORTES SENADO

Sesión del 3 de Noviembre.

Comienza la sesión a las tres y veinte, presidida por el General Azárraga.

En el banco azul los Sres. Santos Guzmán, Conde de San Bernardo y Gasset.

Apruébase el acta de la sesión de ayer.

El señor Vizconde de Campo Grande, pide que se traigan al Senado las actas de las reuniones celebradas por el Instituto de Reformas Sociales, para ocuparse de la supresión de las cantinas y barracones obligatorios para obreros.

El Sr. Garzón llama la atención del Gobierno sobre el hecho de haber presidido el representante de España en la Argentina una reunión celebrada por los exportadores de ganados a nuestro país y pregunta si el Ministro de Estado ha autorizado dicho acto.

Excita también al Ministro de Agricultura para que se procure el fomento y selección de la ganadería.

El Ministro de Estado contesta que no ha concedido autorización ninguna al representante en la Argentina para que realice el acto a que se ha referido el Sr. Garzón.

El Ministro de Agricultura manifiesta que el Gobierno se preocupa tanto de fomentar y seleccionar la ganadería que en el presupuesto de su Ministerio se ha consignado una cantidad dedicada a dicho fin. También anuncia que en breve se presentará a las Cortes un proyecto de ley de policía sanitaria de los ganados.

Rectifican los Sres. Garzón y Conde de San Bernardo.

El Ministro de Gracia y Justicia sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley modificando algunos artículos de la vigente Ley Hipotecaria.

El Sr. Romero habla en defensa de los peones camineros, pidiendo que se modifique el reglamento porque aquéllos se rigen.

El Ministro de Agricultura manifiesta que dicho Reglamento está ensayándose ahora y que ya ha recomendado a los Ingenieros que le den cuenta de su resultado a fin de resolver lo que proceda.

El Sr. Ortuño dirige un ruego de escaso interés al Ministro de Agricultura.

El Conde de Peña Ramiro pregunta si son ciertas las noticias de la prensa referentes a las negociaciones que se dice entabladas entre Inglaterra y Francia para resolver por sí solas la cuestión de Marruecos.

El Ministro de Estado contesta que la gravedad de importancia del asunto a que se ha referido Peña Ramiro, le impiden entrar en su fondo pudiendo, sin embargo, asegurar al Senado que el Gobierno vela para que los derechos de España sean en todo momento respetados.

Varios Senadores formulan ruegos de escaso interés, y se pasa a la orden del día, en la que sólo figura una proposición del Marqués de Soto Hermoso, pidiendo la reforma de la ley electoral.

CONGRESO

Sesión del 3 de Noviembre.

Abrese a las dos y cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Romero.

En el banco azul, Villaverde, Alix y Bug.

El Sr. Trevijano, antes de que se lea el acta, pide que se cuente el número de Diputados.

Como pasa bastante tiempo y no se cuentan, el Sr. Trevijano vuelve a hacer la misma petición.

El Sr. Romero dice que está esperando a que haya número bastante para contarlos. (Risas).

Leése el acta.

El Sr. Muro pide la palabra antes de aprobarse el acta, para rogar también que se cuente el número de Diputados.

Se entabla una violenta discusión entre el Presidente y la minoría republicana.

Se promueve un horroroso escándalo en toda la Cámara, sin que nadie pueda entenderse.

El Presidente agita constantemente la campanilla, sin dejar que hablen los Diputados republicanos.

El Sr. Muro: Esto es la segunda edición de la Junta del Censo.

Desde la tribuna pública, un obrero arroja dos rollos de papeles que contienen proclamas revolucionarias.

Un Ministro y varios Diputados, al ver caer los paquetes, huyen desparavidos, creyendo que eran bombas.

El Sr. Salmerón: ¿Pero y ese Gobierno? El Sr. Villaverde se levanta muy airado, en actitud provocativa.

En votación nominal queda aprobada el acta. Antes de terminar la votación salieron del salón los republicanos.

Varios diputados formulan ruegos de interés local.

Vuelven a entrar en el Salón los republicanos. D. Constantino Rodríguez presenta al Presidente la proposición.

Cayestany ocupa la Presidencia. Se da lectura a la proposición, en que se afirma que el Presidente ha infringido el artículo 109 y 142 del Reglamento.

El Sr. Romero sientase en los bancos de la mayoría.

El Sr. Muro apoya el voto, demostrando que el Sr. Presidente ha infringido dichos artículos.

El Sr. Villaverde dice que el Gobierno es completamente extraño a lo que se ventila. Añade que los ataques que el Sr. Muro ha dirigido al Gobierno son gratuitos, y afirma que hasta ahora nada ha podido la minoría republicana combatir del Gobierno, como no hayan sido pequeños motivos de interés personal.

El Sr. Gil Robles se manifiesta en absoluto de acuerdo con el Sr. Muro. Los carlistas pues, votarán en contra.

Procédese a votar la proposición nominalmente.

Es desechado por 99 contra 15.

El Sr. Azárraga anuncia una interpelación sobre conceptos que atribuye al Sr. Villaverde y que publica la prensa.

El Sr. Villaverde acepta.

El Sr. Azárraga explica su interpelación, tomando como base lo dicho por el Sr. Villaverde, y que dice, según la prensa, que los republicanos no tienen ni han tenido en Madrid 30.000 electores. También refiérese a que el Gobierno concedió un interventor en varias secciones, aludiendo al tono de magnanimidad hacia los republicanos que empleó el Sr. Villaverde.

Explica lo ocurrido en la Junta del Censo, donde el Sr. Gálvez Holguí—dice—hizo su gran papel.

El Marqués de Lema lo niega.

Continúa el Sr. Azárraga censurando duramente a la Junta del Censo, por los abusos cometidos.

Contéstale el Sr. Villaverde y rechaza que el Gobierno tenga que ver con lo hecho por la Junta del Censo. Vosotros, los republicanos—dice—sois los que habéis dado carácter político a estas elecciones.

El Sr. Salmerón: ¿Cómo entonces justifica su existencia ese Gobierno? ¿Para qué han venido al Poder sus señorías?

Sr. Villaverde: Eso es una patraña. Signo diciendo que los republicanos han sido exagerados al pedir.

Termina diciendo que el Gobierno está dispuesto a que se verifiquen las elecciones con toda legalidad. (Rumores y voces, ¡ah!)

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Segue la discusión por capítulos del de Gobernación.

El Sr. Roselló combate el cuarto.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Nuevo Embajador.

París 3. Confírmase que el Sr. Egerton, Ministro de la Gran Bretaña en Atenas, reemplazará en Madrid al Sr. Mortimer Durand.

Inundaciones.

París 3. Las noticias que se reciben de Italia dan cuenta de la crecida de varios ríos, inundando localidades y originando grandes daños.

En Cosenza una calle ha quedado completamente destruida y se han hundido varios puentes. Las tropas han logrado salvar a los habitantes.

Nuevo empréstito marroquí.

Londres 3. Las dificultades económicas con que lucha el Imperio de Marruecos, aumentadas con los gastos producidos durante un año por el movimiento revolucionario, hacen necesario un empréstito, no el anticipo del millón de libras hecho por algunos hombres de negocios de Francia, Inglaterra y España con autorización de los Gobiernos respectivos.

Expulsión de religiosos.

París 3. Los capuchinos de la calle de Santo han sido expulsados de su convento a las nueve de la mañana de hoy. La policía se vió obligada a forzar sucesivamente todas las puertas, encontrando a los capuchinos reunidos en la capilla.

Uno de los frailes leyó una protesta.

Los agentes necesitaron poner mano en el hombro a todos los frailes, que entonces salieron sin oponer resistencia.

Docientas personas que había en el exterior del edificio lanzaron diferentes gritos.

Ningún incidente.

PUBLICACIONES

Taquigrafía silábica.

Casi todos los días anunciamos a nuestros lectores la aparición de libros interesantes y hoy nos complacemos en hacerlo de la *Taquigrafía Silábica* que acaba de publicar el auxiliar 30 del Cuerpos de Oficinas de Marina D. José Nieto Alcalde.

Una ligera ojeada a las pocas pero aprovechadas páginas que lleva el libro, hace conocer que el arte de que se trata era ventajosamente por nuevos derroteros, perdiendo su condición jeroglífica para convertirse en una escritura sencillísima, inteligible para cualquiera persona.

Imposible parecerá que con solas 29 letras se pueda seguir perfectamente la rapidez de la palabra, pero baste decir, para convencerse de ello, que, mediante la colocación que cada una de las letras en tres puntos diferentes con relación a un renglón, para que una sola vocal ó consonante indiquen sílabas completas, se escriben menos de la mitad ó de la tercera parte de las letras que empleando los métodos hoy en uso, siendo además facilísima su lectura, puesto que por dicha colocación son conocidas las letras que no se escriben; lo cual no ocurre por otros sistemas en que siempre queda oscuro el significado de las palabras.

Aunque con solas las 29 letras basta para taquigrafar cuanto se oiga, explicanse en la 3.ª parte del libro ciertos enlaces y otros signos que emplean los actuales Taquígrafos, por si alguna persona quisiera estudiarlos para adquirir mayor y más extraordinaria rapidez en la escritura a mano.

Otra ventaja que ofrece este nuevo sistema y que no consenten los actuales, es la de que fundiendo los caracteres de nuestra escritura común del modo que explica el autor en la segunda parte de dicho libro al objeto de que sustituyan a los 29 signos de su alfabeto taquígráfico silábico, puede introducirse este arte en la imprenta y también en las máquinas de escribir.

Y dado el reducido precio de una peseta que señala su autor a libro tan interesante, nos permitimos recomendar su adquisición a nuestros lectores, en la seguridad de que no tendrán que arrepentirse, porque con poca práctica poseerán un arte que hasta hoy viene siendo de la exclusividad de unos pocos, que, si le practican con provecho, es debido a una infinidad de conocimientos ajenos a la Taquigrafía y difíciles de adquirir para la mayoría de los aficionados a tan útil é importante estudio.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Reformas sociales.

Anoche, como habíamos anunciado, se reunió en el Ministerio de la Gobernación, presidido por el Sr. García Alix, el Instituto de Reformas sociales para estudiar la ponencia redactada por el Sr. Piernas Hurtado, acerca de la supresión de las cantinas y barracones obligatorio en los grandes centros industriales.

Después de un detenido estudio de la ponencia, se acordó introducir en ella algunas modificaciones de carácter accidental.

El proyecto quedará definitivamente redactado mañana, y el jueves estará en poder del Ministro, para que lo pueda leer inmediatamente el Parlamento.

La Universidad de Salamanca.

El Rector de la Universidad de Salamanca Sr. Unamuno, informará mañana ante la Comisión de presupuestos del Congreso, para interesarla en el restablecimiento de dos Facultades que antes tenía dicha Universidad, y que fueron suprimidas.

La recaudación.

Según los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, durante el pasado mes de Octubre se ha recaudado por Aduanas, 15.639.672 pesetas; por redenciones del servicio militar, 806.000; por todos los demás conceptos 42.396.357; total, 58.872.029 pesetas.

El aumento por Aduanas fué de 393.679, y por los restantes conceptos de 3.307.68, lo que arroja una mayor recaudación que en Octubre de 1902 de 3.705.324 pesetas, a pesar de la baja de 4.570.000 en las redenciones de servicio del Ejército.

Firma del Rey.

Esta mañana despacharon con S. M. los Ministros de Gobernación y Hacienda los cuales sometieron a la firma del Rey varios decretos jubilandos a funcionarios del Cuerpo de Telégrafos y de la Administración de Hacienda.

S. M. firmó también los decretos nombrando Obispo de Astorga a D. Julián Miranda y Obispo auxiliar de Valencia, a don Francisco López García.

Manifestaciones de Villaverde.

El Jefe del Gobierno después de despachar esta mañana con S. M. recibió a los periodistas en la Presidencia.

Manifestó que la huelga de Bilbao puede considerarse ya completamente solucionada.

Acercó del retraimiento de la lucha electoral acordado por los republicanos, limitándose a decir que lo encuentra injustificado.

El Sr. Villaverde parece, ó al menos lo demuestra que no concede importancia a ese acuerdo.

La discusión de presupuestos.

La Minoría liberal del Senado ha celebrado esta tarde una breve reunión para fijar la conducta que se seguirá en discusión de los presupuestos.

Estos parece que no pasarán en la Alta Cámara con la misma facilidad con que hasta ahora van siendo aprobados por el Congreso.

Sesión movida.

La sesión celebrada esta tarde por el Congreso ha estado muy animada.

Los republicanos han inaugurado su campaña obstruccionista, y puede decirse que la tarde se ha invertido en votaciones nominales.

El resultado de éstas atestigua elocuentemente que la Mayoría no está tan dividida como se pretende demostrar, pues en todas las votaciones ha conseguido dejar al Gobierno en situación muy airosa.

Los republicanos, a pesar de esto, se muestran decididos a hacer obstrucción, proponiéndose pedir que todas las votaciones sean nominales y que se cuente el número de diputados al abrirse las sesiones.

Esta actitud de la minoría republicana ha sido muy comentada en los pasillos, siendo opinión general que con tal procedimiento tan sólo conseguirán entorpecer los debates, sin obtener ninguna finalidad práctica.

NOTICIAS

Después de efectuar una excursión por el extranjero, con objeto de contratar los artistas que actuarán en el regio coliseo durante la próxima temporada de ópera, ha regresado a Madrid el empresario de dicho teatro D. José Arana, y según nuestras noticias, mañana día 4, se fijará al público el cartel anunciador de aquella y comenzará el reparto de listas para el nuevo abono.

Con rumbo a Cabo Verde, ha zarpado de Tenerife la corbeta *Nautilus*, escuela de Guardias marinas.

Resulta que todos los valores mercantiles que llevaba el Sr. Las Heras en su cartera y le fueron robados anteayer no podrán ser cobrados por los ladrones. Sólo podrán éstos utilizar 9.000 pesetas que el Sr. Las Heras llevaba en billetes del Banco de España.

Resumen de los servicios prestados por la fuerza de Carabineros durante el mes de Septiembre próximo pasado:

Número de aprehensiones: Tabaco, 203.—Tejidos, coloniales, etc., 33.—Caballerías, 20.—Carruajes, 4.—Biques, 6.—Reos de contrabando, 87.—Auxilios en naufragios, incendios, etcétera, 34.—Detenidos por criminales, prófugos, desertores, etc., 25.

Desde el día 7 al 13 del pasado mes de Octubre, la Compañía de Ferrocarriles del Norte ha recaudado en las líneas de Asturias y Galicia, 461.890,53 pesetas más que en igual período del año anterior.

Contra las afirmaciones hechas estos días, es probable que al Rey acompañe a Lisboa una reducida comitiva.

Se asegura que el viaje regio será del 19 al 20 del mes actual.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín etc. Compañía*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.*

Solamente en las casas cuyos dueños no se preocupan de sus intereses, dejan de gastarse los carbones de *La Calera*, Magdalena, i. Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Anteojos roca precisión.

Unicos que conservan y mejoran la vista aprobados por los mejores Doctores y Oculis-

tas; como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; el expende M. J. Dubosq, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis. No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal, 5, Madrid.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Idem próximo, Serie F, etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París á la vista, (bancajo) 3310, Londres á la vista libras esterlina 90,00

Bolsin.

Á LAS CUATRO Y MEDIA

Fin de mes, 77,20. Idem próximo 77,35. Barcelona, 90,00. París, 90,00.

(TELEGRAMAS DE FABRA)

PARIS 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior Español, 91,30. 5 por 100 francés, 90,00.

Diarreas, Vómitos, Gastralgia SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

DIARIO DE LA MARINA

Oficinas: Veneras, 5. MADRID

Table with columns: Precios de suscripción, UN MES, TRIMESTRE, SEMESTRE, UN AÑO. Includes rows for En Madrid, Provincias, Unión Postal, Asia y América.

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 0,10 pesetas línea Reclamos..... 0,50 » » Noticias..... 1 » »

PUNTOS DE VENTA

Almería.—Paseo del Príncipe, kiosco.

Espectáculos para mañana.

Español.—A las 8 y 12.—Por qué se ama. Aires de fuera. Comedia.—A las 8 y 12.—La cuerda floja. El secreto de Polichinela.

Princesa.—A las 8 y 12.—La castellana. Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—El parador de las golondrinas.—Lola Montes.—Venus-salón. Los borrachos.

Price.—A las 9.—Los sobrinos del capitán Grant.

Apolo.—A las 8 y 12.—La tempranica.—El terrible Pérez.—El cuervo de Rosa.—Agua, azucar

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTILES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

### FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Antilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.  
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C. Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Dartford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Polígonos de Eakmeals y Eynstord.

## IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GILÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

## ¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.  
**Para el decorado** de techos sustituye ventajosamente a la escayola, cartón piedra, etc., etc.  
**Para frisos** de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.  
**Se coloca** en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.  
**No pesa**, no se abre y se coloca con gran rapidez.  
**Interesa** sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebolledo.

22. Arenal. 22. Teléfono. 261.

## MÁQUINAS SANTASUSANA PARA COSER

BORDAR, HAGER MEDIAS, GUANTES, SOMBREROS, ETC.

CASA DE CONFIANZA, FUNDADA EN 1870. LA MAS ANTIGUA EN ESTE NEGOCIO

Agujas, algodones, piezas, composturas.

BARCELONA, Carmen, 34.

## A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel 8.000 operarios.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer

Génova, 6.—MADRID

### SERVICIOS

## COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano Trinidad y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casaola, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tángers: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### Gran rebaja de precios á domicilio.

ANTRACITA	
Quintal.....	2,75 pesetas.
Tonelada.....	60
COK NÚM. 0	
Hectolitro.....	2,50 pesetas.
Tonelada.....	65
CARBONILLA DE COK	
Hectolitro.....	2 pesetas.
Tonelada.....	46

LA CALERA, Magdalena, 1, ent.-T. 532.

Aceite del doctor BARRINAT de la Habana, para las cañas. Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

## ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

## Aciéries et Forges de "Firminy"

(LOIRE, FRANCIA)

Productos para la Industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: "ECLAIR" para herramientas.

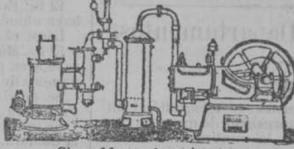
MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa).

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

## Nuevo Motor "Benz" á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.



Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centimos.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro. Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Princesa, 63, Madrid.

## RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Barrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Electros y útiles para Delimitación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprensista y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares y efectos de último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y cobre para agotamientos. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

600,000

Marcos ó aproximadamente Pesetas

1,000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á marcos 300.000

1 premio á marcos 200.000

1 premio á marcos 100.000

1 premio á marcos 80.000

1 premio á marcos 60.000

2 premios á marcos 50.000

1 premio á marcos 45.000

3 premios á marcos 40.000

1 premio á marcos 35.000

5 premios á marcos 30.000

5 premios á marcos 20.000

3 premios á marcos 15.000

16 premios á marcos 10.000

40 premios á marcos 5.000

100 premios á marcos 3.000

160 premios á marcos 2.000

619 premios á marcos 1.000

812 premios á marcos 400

32.014 premios á marcos 160

20.017 premios á marcos 300, 200,

144, 111, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 37.205 billetes gratuitos valaderos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

Marcos 10,856,562

ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incluso 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciendo en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **75.000**, en la sexta á **80.000** y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000, 100.000, Marcas** etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interessarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por **Valores declarados**, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidos á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el **Crédit Lyonnais** de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de pasarse al **Crédit Lyonnais** en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 billete original, entero: Ptas. 10

1 billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

Valentin y C.ª

Expendiduría general, HAMBURGO, Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PRECIADOS, 20

## LA FUNERARIA

TELÉFONO 225

PRIMERA CASA EN SERVICIOS FÚNEBRES